

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

4563 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20160004, del titular Química del Estroncio, S.A., para incorporar a la autorización modificación no sustancial de la instalación/actividad relativa a valores límite de vertido de tierra a mar y parámetros de control de la AAI.

Conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del RDL 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público la resolución por la que se procede a modificar la Autorización ambiental integrada AAI20160004, del titular Química del Estroncio, S.A., en los términos del Informe Técnico de 3 de septiembre de 2024 que se recogen en el Anexo, para incorporar a la Autorización la modificación no sustancial de la instalación/actividad relativa a valores límite de vertido de tierra a mar y parámetros de control de la AAI. El Anexo recoge los apartados de las Prescripciones Técnicas de la AAI20160004 que se modifican y/o actualizan.

El contenido completo de la Resolución estará disponible en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=167760&IDTIPO=60>

En Murcia, a 4 de septiembre de 2024.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.